

Programa de Derechos Civiles de Marin County Transit District conforme al Título VI Federal

Marin Transit tiene el compromiso de garantizar que ninguna persona sea excluida de participar o que se le nieguen los beneficios de sus servicios sobre la base de raza, color, religión, origen nacional, sexo o edad, según se establezca en el Título VI de la Ley de Derechos Civiles y la Sección 5332 del Título 49 del Código de los Estados Unidos. Conforme a los lineamientos sobre el Título VI emitidos por la Dirección Federal de Tránsito (FTA) el 1º de octubre de 2012, todos los operadores de transporte público que reciban fondos federales está obligados a:

- Garantizar la provisión del nivel y la calidad del servicio de transporte sin distinción de raza, color u origen nacional.
- Identificar y abordar, según sea apropiado, los efectos desproporcionadamente altos y adversos de los programas y las actividades en las poblaciones minoritarias y de bajos ingresos.
- Promover la participación plena y equitativa de todas las poblaciones afectadas en la toma de decisiones sobre el transporte.
- Evitar la negación, la reducción o el retraso de los beneficios relacionados con los programas y las actividades que benefician a las poblaciones minoritarias o de bajos ingresos.
- Garantizar un acceso significativo a los programas y las actividades para las personas con pocas habilidades en el idioma inglés (Limited English Proficiency: LEP).

El Programa del Título VI de Marin Transit seguirá evolucionando a través de la experiencia adquirida en la realización de análisis de planificación, la evaluación de los impactos de los servicios, y en la implementación de programas de participación incluyentes y actividades de difusión. Cada tres años, Marin Transit actualizará este documento para la Dirección Federal de Tránsito como una constancia del Programa del Título VI más actualizado del Distrito.

Formatos accesibles

Este documento está disponible en formatos accesibles bajo solicitud. Para obtener copias impresas de este documento o información sobre formatos accesibles, por favor comuníquese con:

Civil Rights Officer
Marin Transit
711 Grand Avenue, Suite 110
San Rafael, CA 94901
415-226-0855 o TDD 711